

unidos por la justicia

Seminario Interamericano
“Claves para una Reforma a la Justicia Civil”
Santiago de Chile, 10 y 11 de noviembre de 2005

Financiamiento de la Justicia Civil

Germán C. Garavano

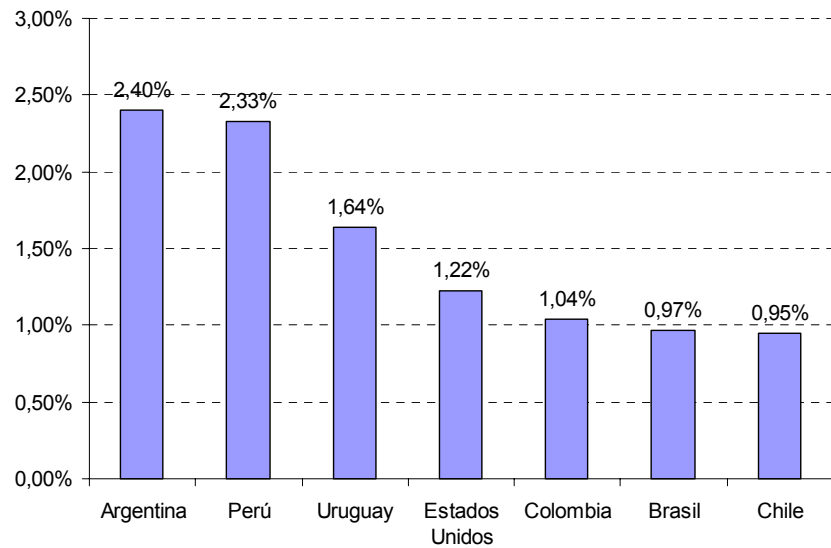
Unidos por la Justicia

Panorama de la reforma

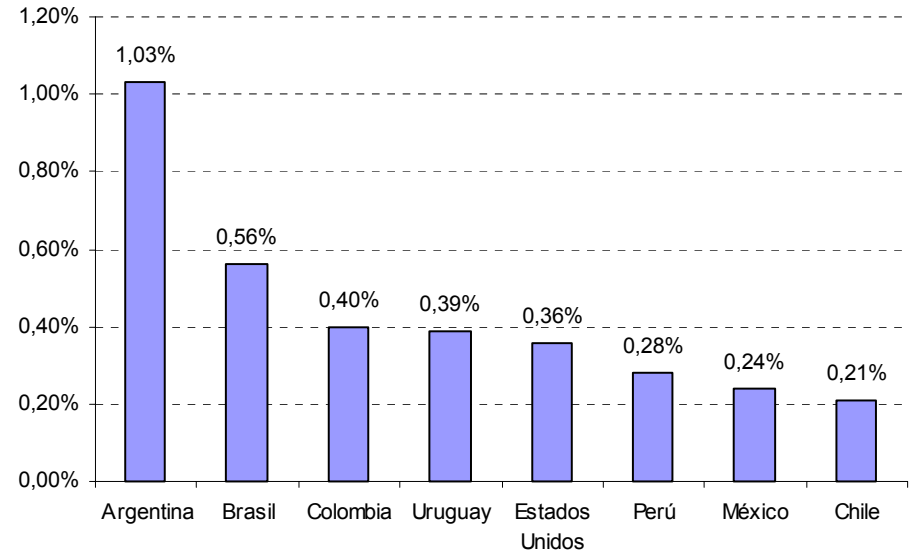
- En los últimos años el presupuesto en justicia ha crecido en forma considerable en todo el continente.
- Se han encarado profundas reformas del sistema penal, de la mano de reclamos sociales respecto de mayores garantías y eficacia en el rol disuasivo de la justicia criminal.
- Lentamente, algunos países han llevado adelante reformas sustanciales de la justicia Civil y Comercial, mientras algunos organismos internacionales de crédito intentaron sin grandes resultados poner en marcha reformas organizativas y mejoras en el acceso a la justicia

Gasto en justicia

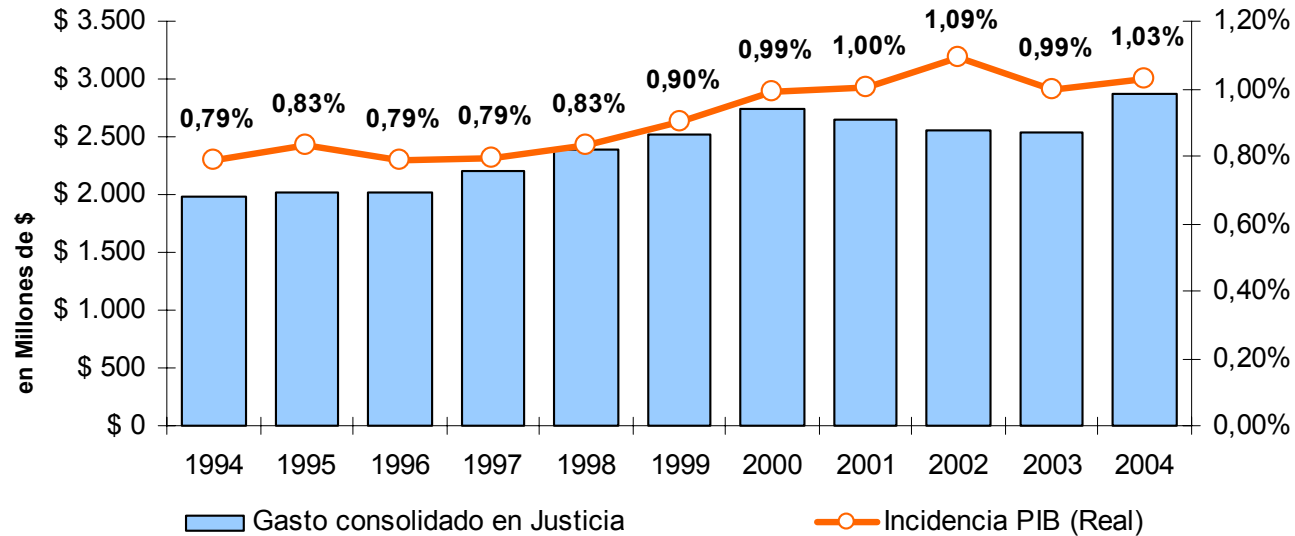
Gasto en Justicia como % del gasto público



Gasto en Justicia como % del PIB



Gasto en Justicia en Argentina



Cómo se financia la justicia

- Rentas Generales (con o sin ley de autarquía e ingresos asegurados)
- Tasas de Justicia
- Utilización de Bienes decomisados
- Beneficios financieros de colocaciones bancarias
- Subvenciones de colectivos profesionales (pro-bono, asistencia jurídica gratuita, métodos alternativos de resolución de conflictos, etc)

Ejemplos: fuentes de financiamiento

Poder Judicial de la Nación (Argentina)

Ley de Autarquía financiera:

1. Rentas generales: 3,5% de los recursos tributarios y no tributarios de la Nación
2. Recursos propios: tasas judiciales, venta de bienes, efectos secuestrados en causas penales
3. Donaciones, multas o fianzas
4. Operaciones financieras

Poder Judicial de la Provincia de Neuquén (Argentina)

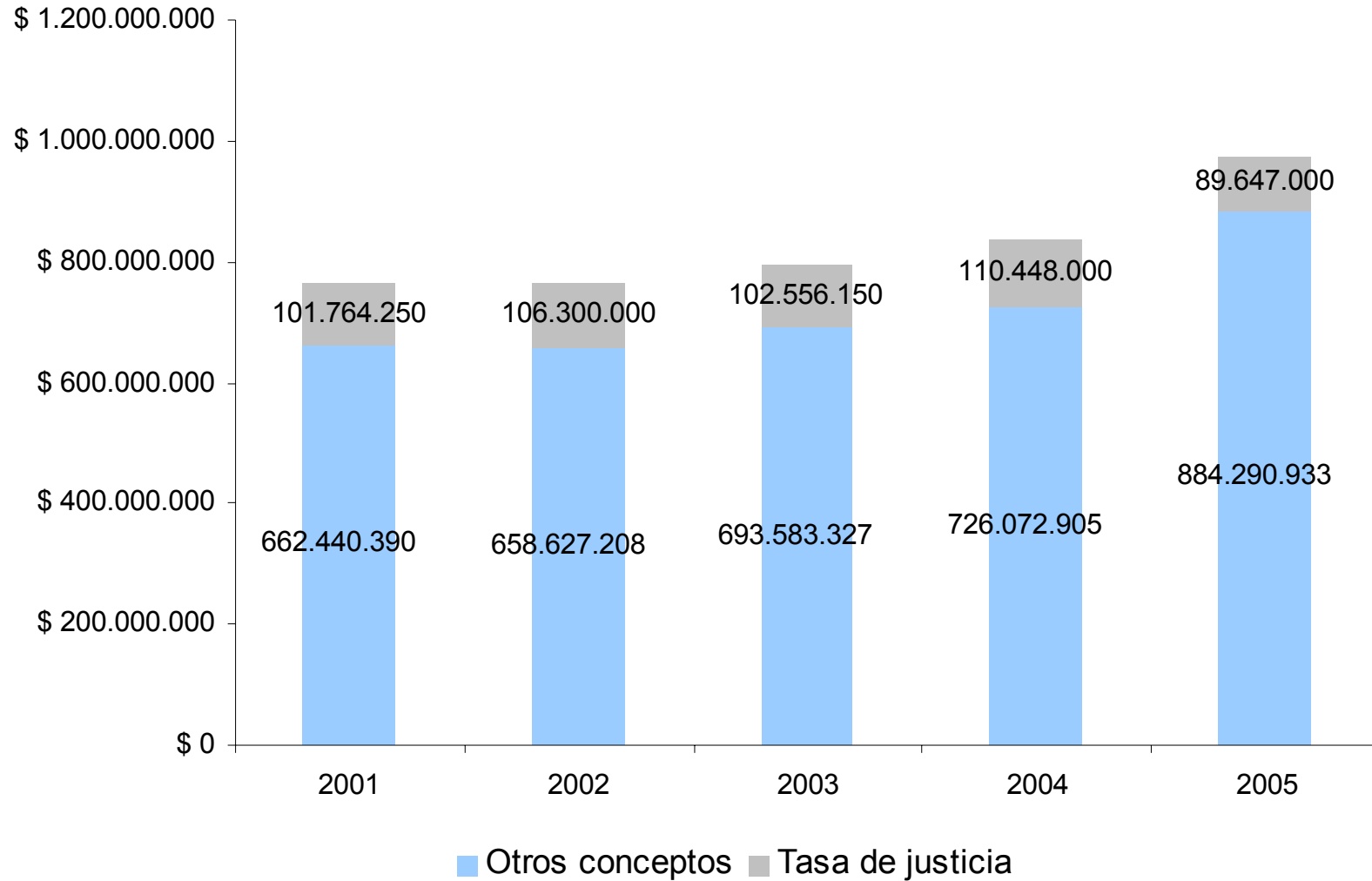
Ley de Autarquía:

1. (18%) del producido del Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales que le corresponde a la provincia
2. Idem Nación
3. Idem Nación
4. Idem Nación

Costa Rica

Constitución: 6% de los ingresos ordinarios

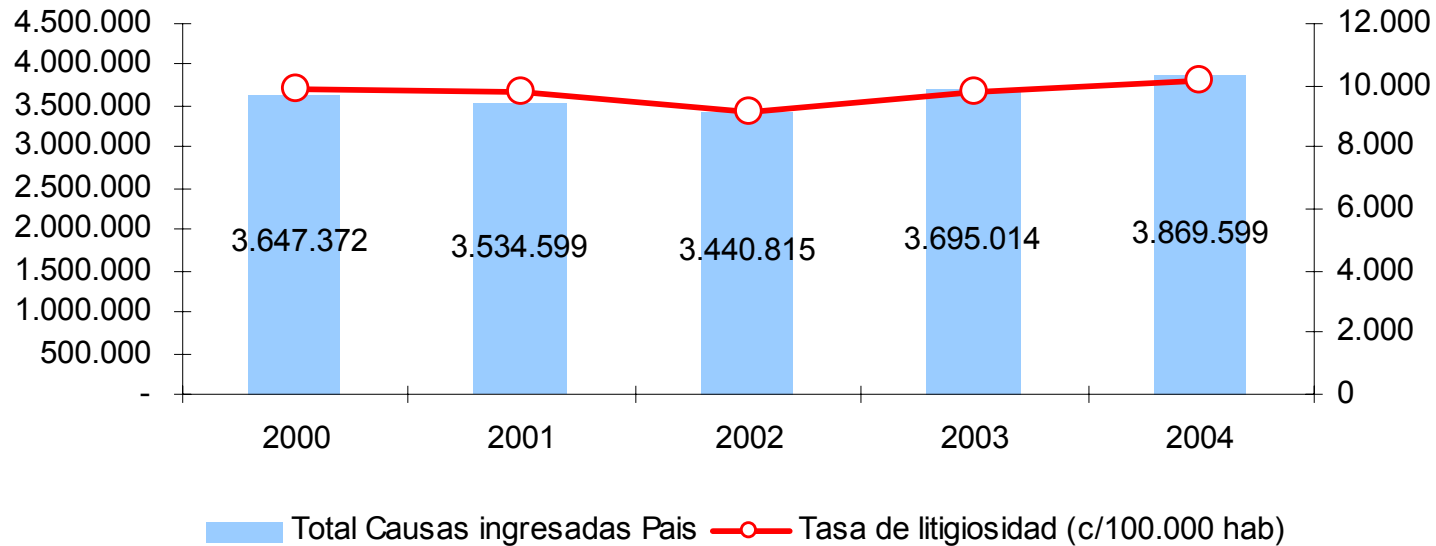
Presupuesto del Poder Judicial de la Nación



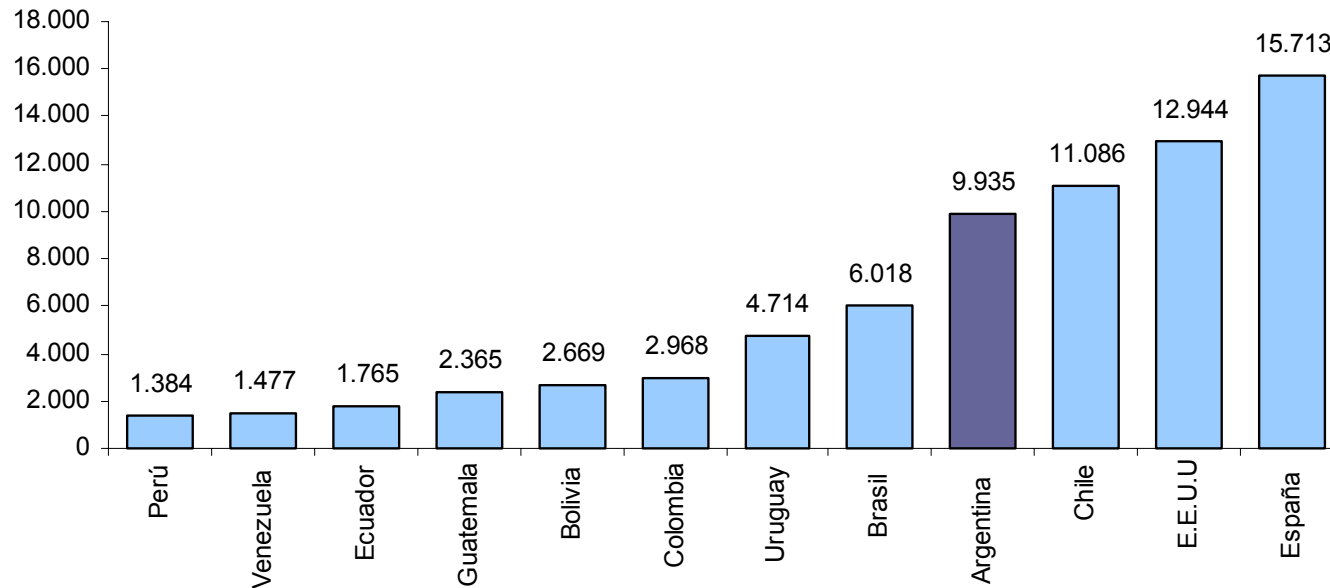
La justicia civil emplazada a reformarse

- Desconfianza
- Difícil Acceso
- Altos costos
- Lenta tramitación (larga duración de los procesos)
- Problemas de organización interna
- Ineficiencia en la tramitación de los procesos
- Búsqueda de seguridad jurídica

Litigiosidad en Argentina

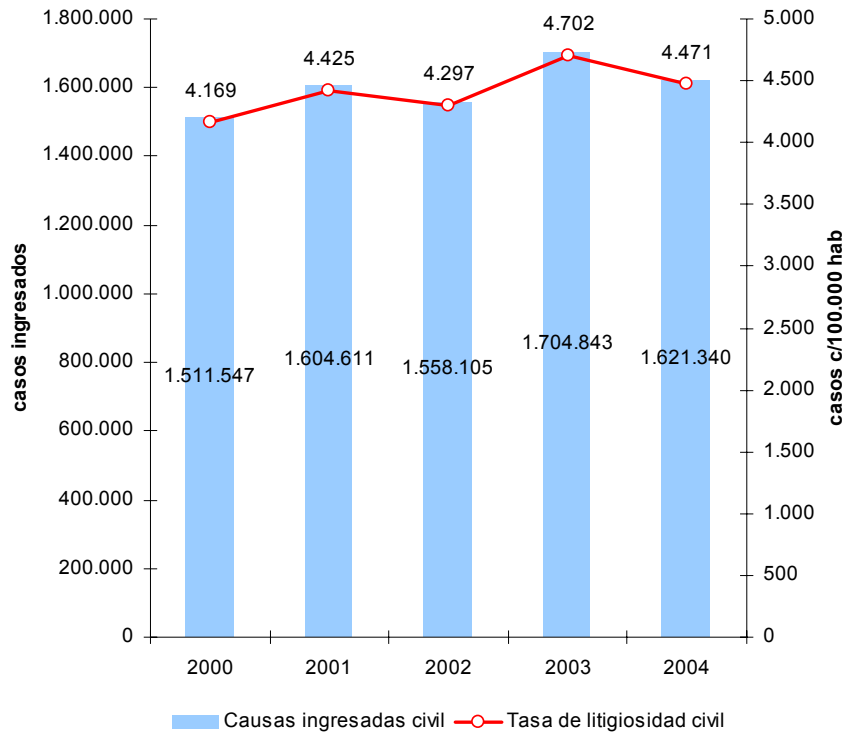


Tasa de litigiosidad - Comparación internacional

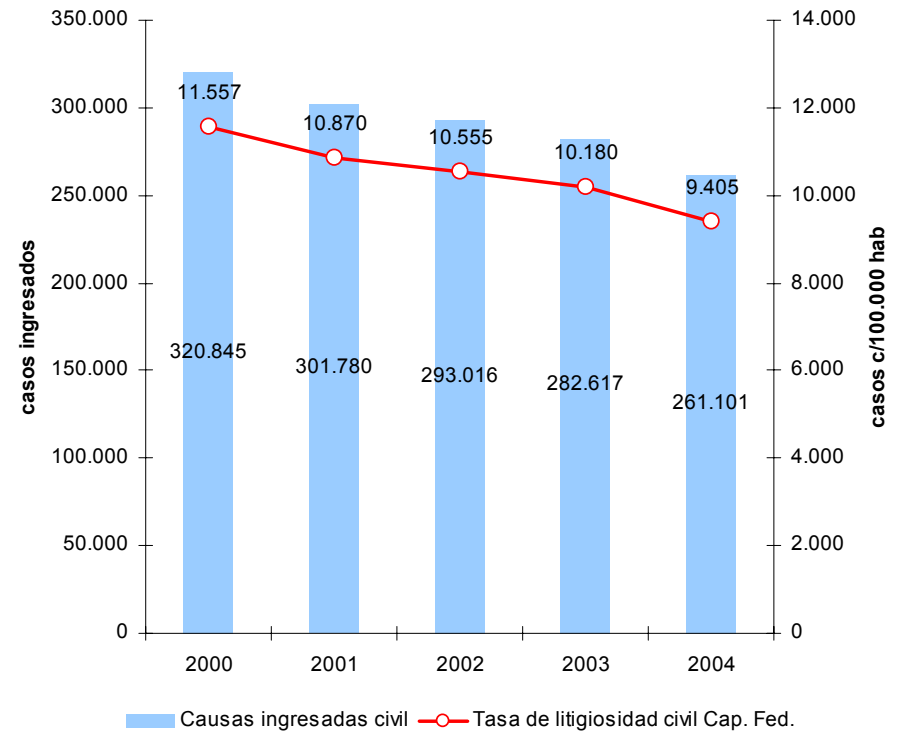


Litigiosidad civil en Argentina

Causas ingresadas (civil) y tasa de Litigiosidad (civil) en Argentina

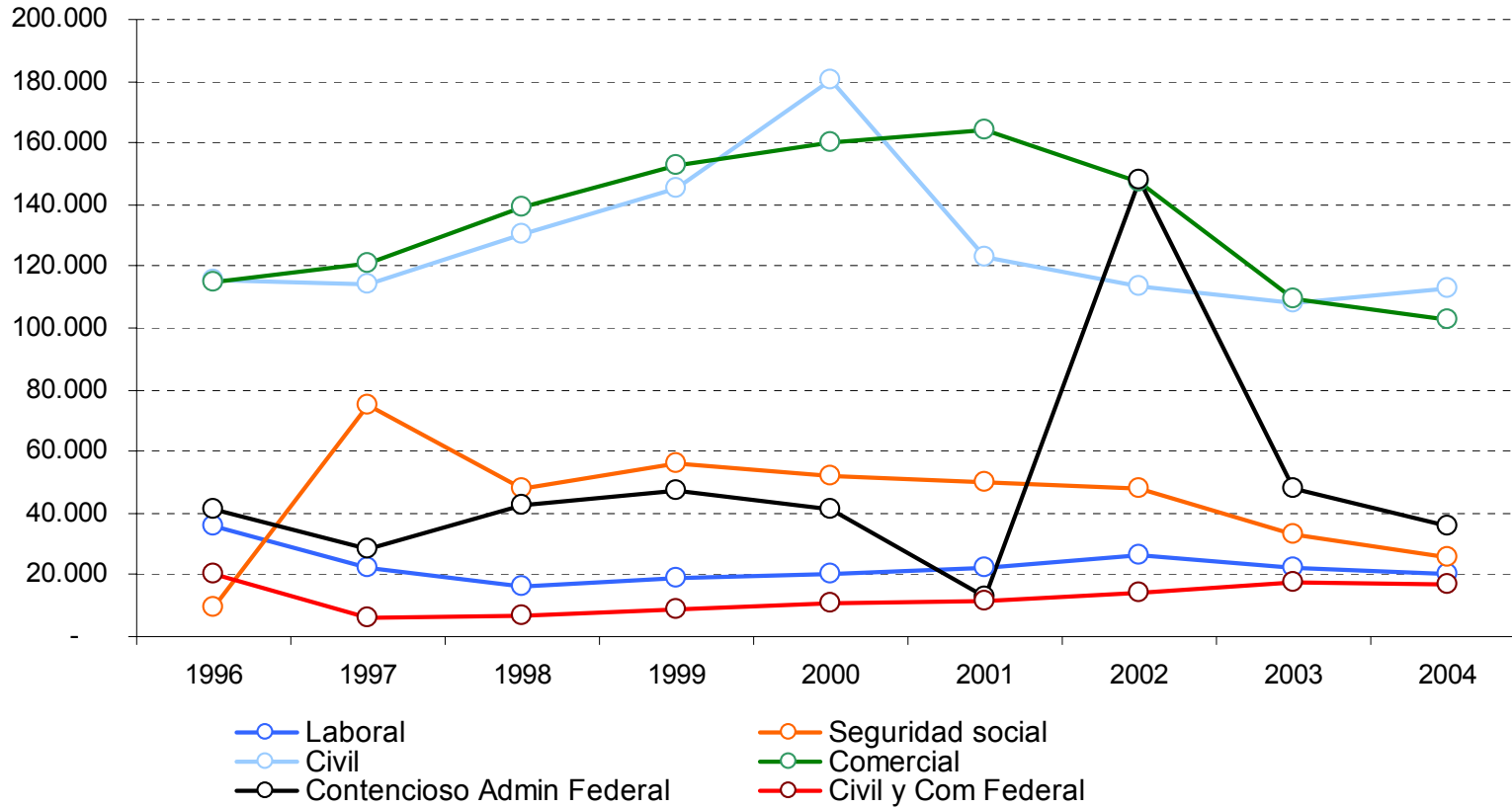


Causas ingresadas (civil) y tasa de Litigiosidad (civil) en C. de Buenos Aires

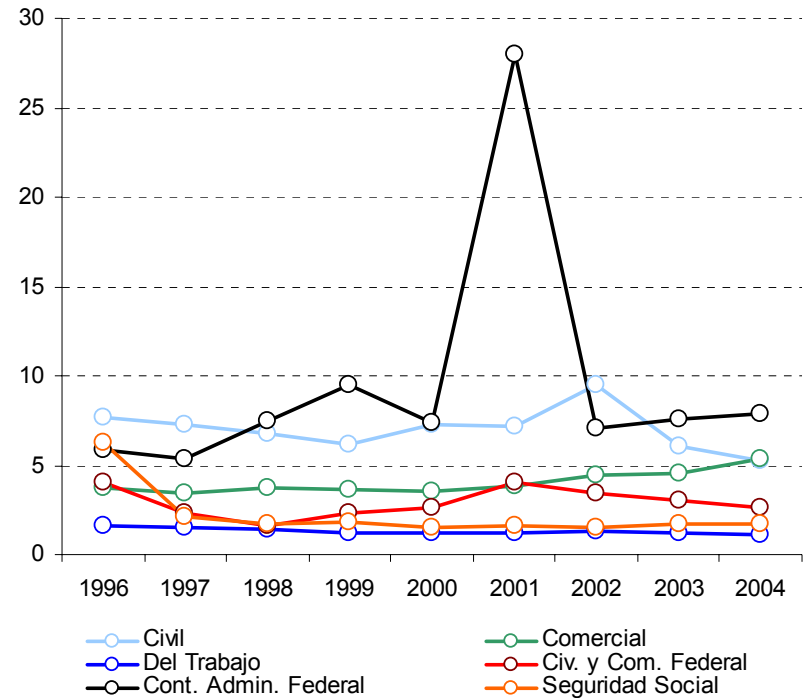
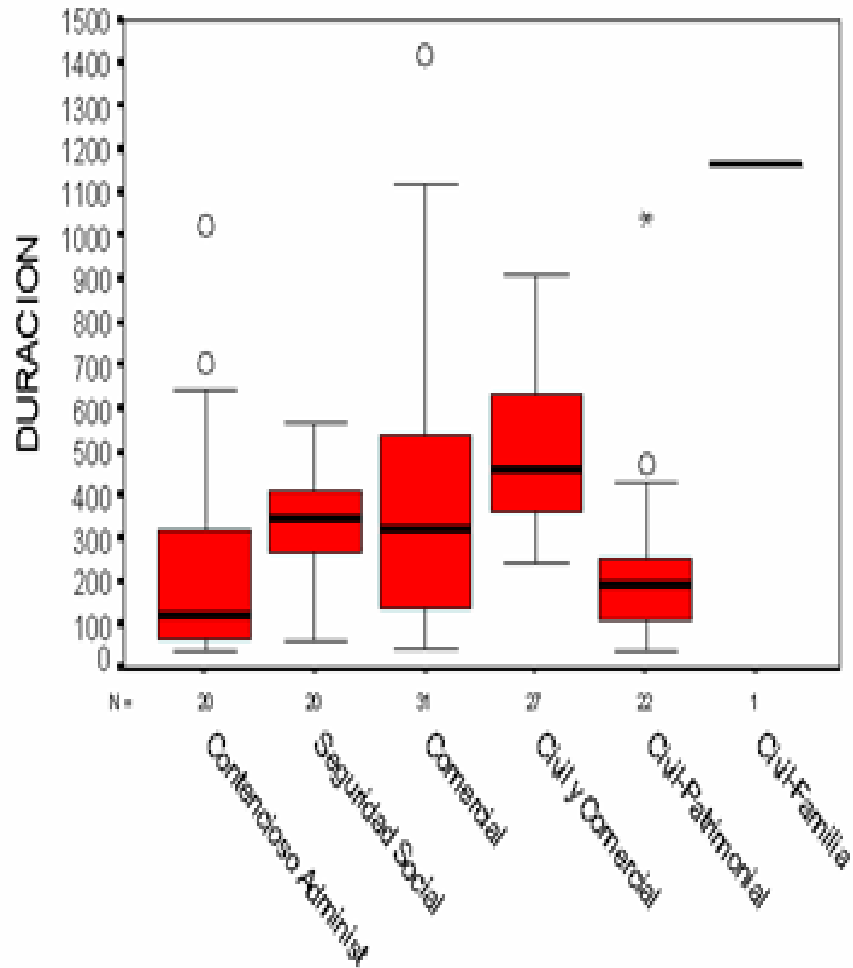


Litigiosidad civil en Argentina (cont.)

Causas ingresadas (fueros civiles)
Ciudad de Buenos Aires

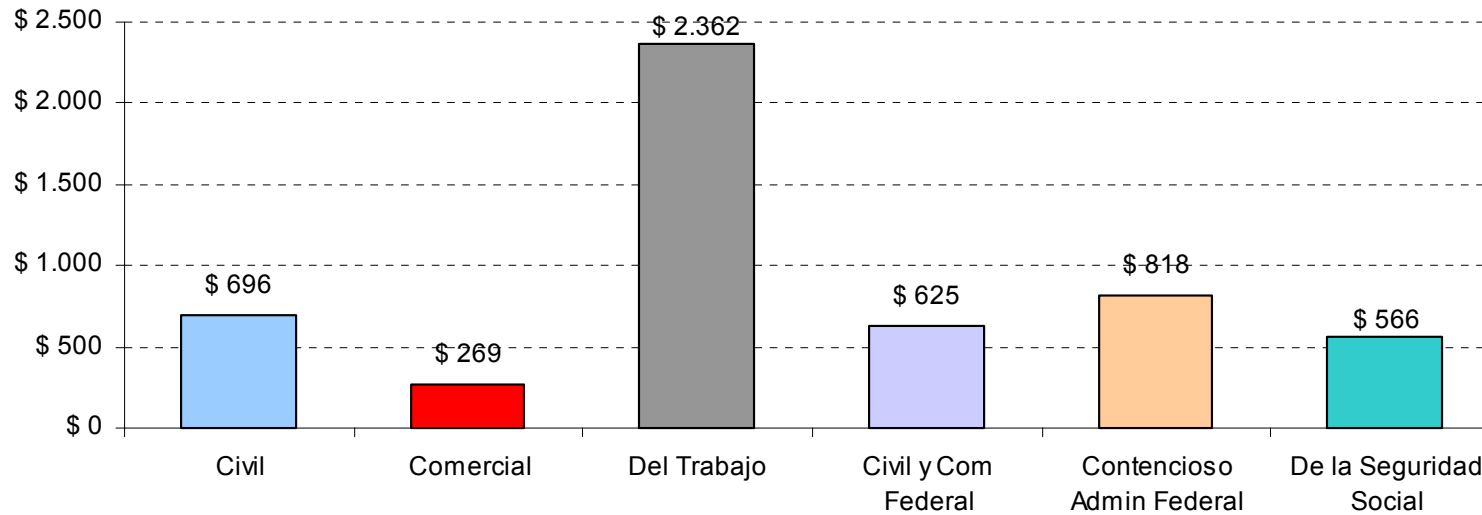


Demoras en la justicia civil

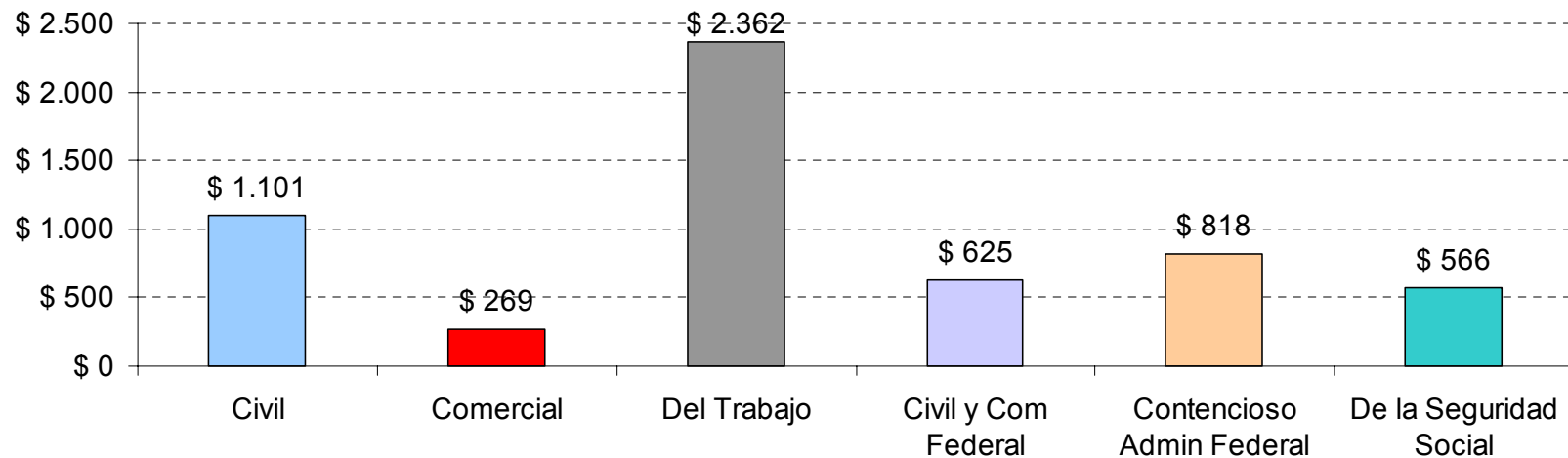


Litigiosidad civil en Argentina

Costo por causa ingresada - fueros civiles - Ciudad de Buenos Aires

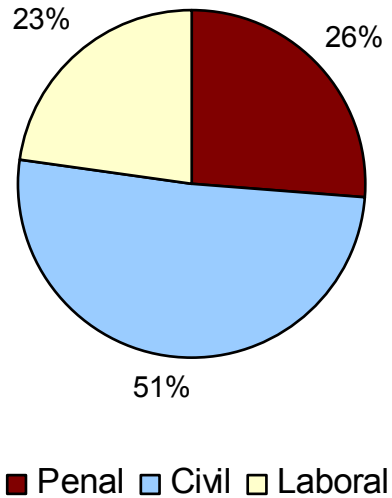


Costo por causa resuelta - fueros civiles - Ciudad de Buenos Aires

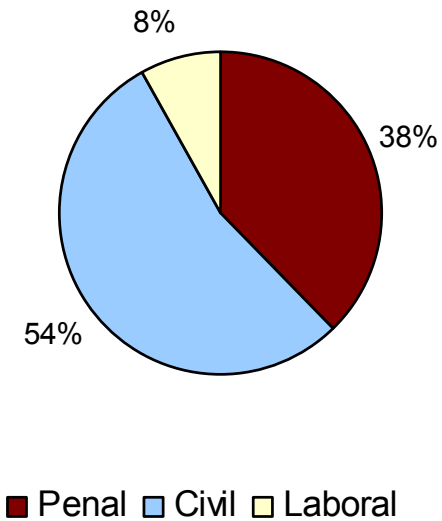


Peso relativo de la justicia civil en Argentina (cont.)

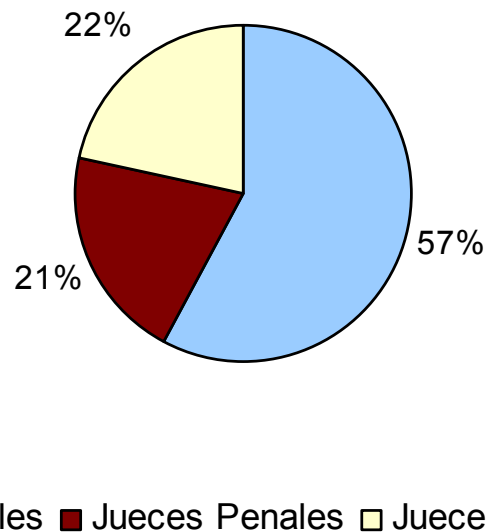
Distribución del Presupuesto en Justicia según materia - Año 2004



Distribución de causas ingresadas según materia - Año 2004



Distribución de jueces según materia - Año 2004



Acceso a la justicia

- Los costos de litigar ponen una barrera al acceso a la justicia.
- Pero debemos tener en cuenta, también, que es la congestión de los órganos judiciales la que sin duda alguna dificulta el acceso a la justicia.
- En primer lugar, los órganos congestionados exigen una mayor tarea a los abogados, lo que incrementa los montos de los honorarios.
- En segundo lugar la congestión provoca lentitud en la labor jurisdiccional por lo que el acceso es engañoso (se ingresa fácilmente al sistema, pero la solución al conflicto no llega, o llega fuera del tiempo razonable)

Cómo se justifica la reforma de la justicia civil

- Cual es el costo
- Que bienes públicos genera
- Como impacta en la población
- Como impacta en la actividad económica y social. En el desarrollo de los pueblos
- Quien subsidia a quien?

Como financiar la reforma de la justicia civil

- La reducción de costos en el asesoramiento jurídico, el rol de la defensa pública
- Los métodos alternativos de resolución de conflictos públicos y privados, forzoso y optativos.
- La justicia de menor cuantía y tribunales administrativos
- La organización por tipo de proceso y la oralidad para lo necesario
- Reducción de apelaciones y recursos

Ingresos Propios

- Las tasas de justicia
- Los beneficios financieros vinculados a la administración de los recursos afectados a proceso

Tasas judiciales o impuesto a litigar

- Se deben asociar al servicio que se recibe
- Costo genérico
- Subsidian a los tribunales que no generan ingresos (familia, penal, laboral, menores, etc.)
- Caso de pagos de arancel o fee, por presentar demandas (en menor cuantía)
- Tasa de justicia penal penal. Costos de la Defensa

Poder Judicial de la Nación

Santa Fe

Mendoza

Tasa de Justicia: 3%

Tasa de Justicia: 3%

Tasa de Justicia: 2%

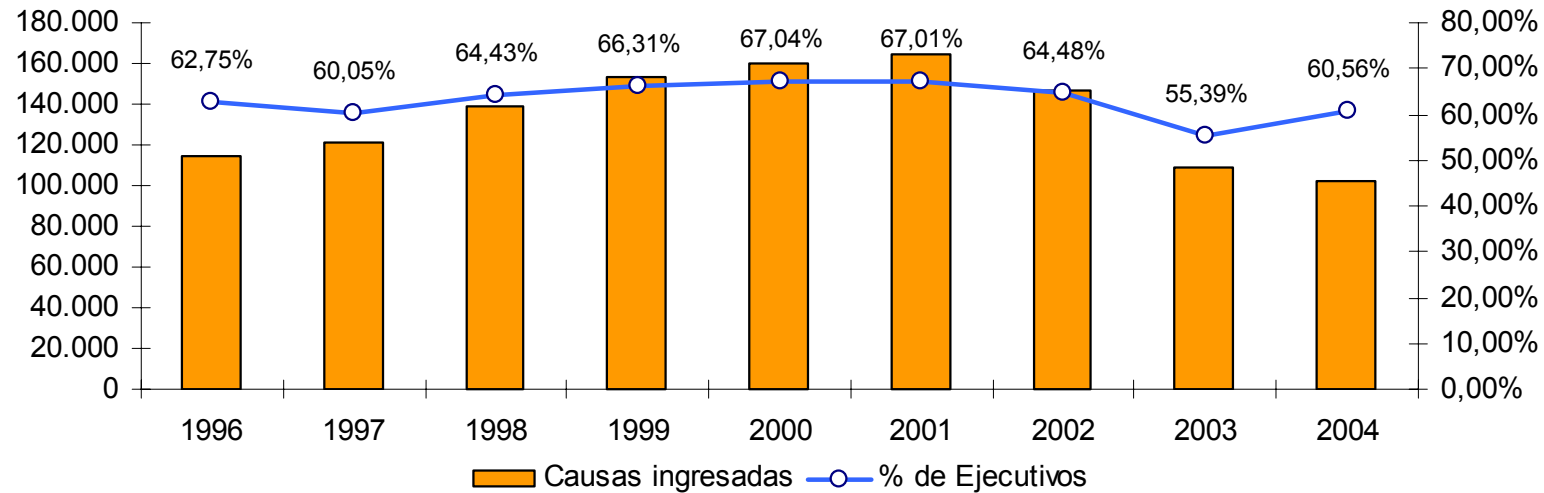
Tasa de justicia y litigiosidad

	Capital Federal	Santa Fe
% de tasa sobre monto reclamado	0,28%	0,56%
Diferencia entre monto otorgado y monto reclamado (civil)	96%	90%
Diferencia entre monto otorgado y monto reclamado (laboral)	31%	96%

- No existe control sobre el pago correcto de la tasa de justicia
- La diferencia entre los montos otorgados y reclamados en materia laboral en Capital Federal se debe a que no se debe abonar tasa de justicia al inicio del proceso
- La tasa de justicia cumple un rol ordenador en los procesos judiciales

Fuente: “Usuarios del sistema judicial en la Argentina”, dirigida por el dr. German C. Garavano con la participación de los investigadores de FORES: Liliana Raminger, Hector M. Chayer y otros

El caso de las ejecuciones comerciales



Montos reclamados

Quintil	Mínimo	Máximo
1°	\$ 14.-	\$ 2.175.-
2°	\$ 2.183.-	\$ 5.145.-
3°	\$ 5.165.-	\$ 8.000.-
4°	\$ 8.074.-	\$ 16.869.-
5°	\$ 17.574.-	\$ 471.572.-